

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Cifras expresadas en pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Efectivo y equivalentes

	Diciembre 2015
Cuentas bancarias que integran recursos estatales	\$ 3,851,603
Cuentas bancarias que integran recursos federales	73,463
Total	\$ 3,925,066

2. Derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo

	Diciembre 2015
Préstamos al personal	\$ 9,265
Otros derechos a recibir a corto plazo	3,210
Total	\$ 12,475

3. Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo

Nombre	Diciembre 2015
Yolanda Arellano González	\$ 10,000
Inmuebles y Servicios Perri, S.A. de C.V.	92,800
I+D México, S.A. de C.V.	26,700
Tierra de Fe Inmobiliaria, S.A. de C.V.	70,000
Total	\$ 199,500

4. Bienes muebles e intangibles

Al 31 de diciembre de 2015 los bienes muebles y software están integrados de la siguiente manera:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Importe neto diciembre 2015
Muebles de oficina y estantería	\$ 2,322,830	\$ 1,218,339	\$ 1,104,491
Muebles excepto de oficina y estantería	27,938	2,004	25,934
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	7,634,190	5,098,221	2,535,969
Otros mobiliarios y equipos de administración	1,794,370	795,903	998,468
Automóviles y equipo terrestre	10,444,065	9,035,036	1,409,029
Carrocerías	122,325	122,310	15
Otros equipos de transporte	18,017	16,140	1,877
Refacciones mayores para equipo de transporte	102,776	11,238	91,539
Sistemas de aire acondicionado	177,068	54,968	122,100
Equipo de comunicación y telecomunicación	99,889	31,944	67,946
Herramientas y máquinas-herramienta	362,100	104,340	257,760
Otros equipos	15,600	7,795	7,805
Total	\$ 23,121,169	\$ 16,498,236	\$ 6,622,933
Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Importe neto diciembre 2015
Software	\$ 1,092,312	\$ 951,537	\$ 140,775
Total	\$ 1,092,312	\$ 951,537	\$ 140,775

5. Cuentas por pagar a corto plazo

Los saldos corresponden a cuentas por pagar a corto plazo, principalmente en el presupuesto devengado no pagado (proveedores); así como diversas retenciones, las cuales fueron enteradas en los meses de enero y febrero de 2016:

Concepto	Diciembre 2015
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 1,434,684
Proveedores por pagar a corto plazo	137,538
ISR retenido por salarios	2,287,436
ISR retenido por asimilados a salarios	56,739
ISR retenido por servicios profesionales	469
ISR retenido por arrendamiento de inmuebles	3,950
ISR por ajuste anual a trabajadores	16,726
Total	\$ 3,937,542

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

6. Ingresos de gestión

Los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal 2015 fueron los siguientes:

I.- Recursos estatales por concepto de Gasto Corriente e Inversión Estatal Directa por un importe de **\$98,994,167.00 (Noventa y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)**.

II.- Recursos Federales relativos al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) por un importe de total de **\$5,507,867.00 (Cinco millones quinientos siete mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)** los cuales tienen como objetivo fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33-Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios.

III.- Recursos propios por un importe de **\$2,983,942.00 (Dos millones novecientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)** y los cuales se detallan a continuación:

Concepto	Enero-diciembre 2015
Productos financieros	\$ 1,956
1 al Millar	2,338,097
Diversos (copias fotostáticas, cartas de no inhabilitación, etc.)	115,112
Multas administrativas	528,777
Total	\$ 2,983,942

7. Gastos

Los recursos recibidos en el ejercicio fiscal 2015 se ejercieron de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios personales	\$ 88,086,722
Materiales y suministros	3,859,557
Servicios generales	13,387,811
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,151,886
Total	\$ 107,485,975

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

8. Hacienda Pública/Patrimonio

El saldo neto al 31 de diciembre de 2015 se integra de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe neto 2015
Valor neto en activo fijo	\$ 4,887,852
Donaciones del Gobierno del Estado de Guerrero	4,845
Donaciones de la Auditoría Superior de la Federación	4,122
Total	\$ 4,896,819

9. Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado al 31 de diciembre de 2015

En el ejercicio fiscal 2015 el rubro denominado Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio refleja un importe de **\$1,866,888 (Un millón ochocientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, a continuación se relacionan los montos que originan dicho resultado:

Ingresos y otros beneficios	Parcial	Importe
Participaciones y aportaciones	\$ 7,845,964	
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	98,994,167	
Ingresos financieros	1,956	
Otros ingresos y beneficios varios	643,889	
Subtotal de ingresos		\$ 107,485,975
Gastos y otras pérdidas		
Servicios personales	\$ 88,086,722	
Materiales y suministros	3,859,557	
Servicios generales	13,387,811	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	284,998	
Subtotal de gastos		\$ 105,619,087
Patrimonio generado en el periodo enero-diciembre 2015		\$ 1,866,888

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

10. Análisis de saldos inicial y final en efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es el siguiente:

Concepto	Diciembre 2015
Efectivo	\$ 0
Bancos/dependencias y otros	3,925,067
Flujos de efectivo al 31 diciembre 2015	\$ 3,925,067

NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

11. Notas al estado analítico del activo

a) La vida útil considerada para el cálculo de la depreciación de los activos es la siguiente:

	Meses
Muebles de oficina y estantería	120
Muebles excepto de oficina y estantería	120
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	40
Otros mobiliarios y equipos de administración	120
Automóviles y equipo terrestre	48
Carrocerías	48
Otros equipos de transporte	48
Sistemas de aire acondicionado	120
Equipo de comunicación y telecomunicación	120
Herramientas y máquinas-herramienta	120
Otros equipos	120
Software	40

b) La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015 importa la cantidad de \$17,449,773.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Es conveniente mencionar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos; o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes.

12. Cuentas de orden contables

La Auditoría General del Estado cuenta con bienes que se encuentran en contrato de comodato por un importe de \$599,866.00

13. Cuentas de orden presupuestarias

De acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

a) Cuentas de ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los movimientos de dichos momentos contables, aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

b) Cuentas de egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los movimientos de dichos momentos contables, aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

14. Autorización e historia

La Auditoría General del Estado (AGE), es un Órgano Técnico auxiliar del H. Congreso del Estado de Guerrero, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía financiera, técnica, presupuestal y de gestión, que apoya al Congreso en el desempeño de su función de fiscalización superior, y tiene la competencia que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización Superior y demás legislación aplicable. Fue creada con la promulgación de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero Número 564, publicada el 06 de noviembre de 2002 en el Periódico Oficial Número 91. En virtud de las nuevas disposiciones constitucionales que en materia de fiscalización fueron aprobadas, dicha Ley fue abrogada y expedida la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, publicada el 28 de febrero de 2012 en el Periódico Oficial, No. 17 Alcance I, documento en el que se encuentran plasmadas las bases de la organización y funcionamiento de la Auditoría General del Estado.

15. Organización y objeto social

a) Objeto social

La AGE tiene por objeto regular la función de fiscalización sobre las cuentas públicas de las entidades fiscalizables, reglamentar la función de investigación de actos u omisiones sobre irregularidades o conductas ilícitas en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos públicos; establecer los procedimientos para determinar los daños y perjuicios que afecten al patrimonio o a la Hacienda Pública Estatal y Municipal, y los mecanismos para fincar las responsabilidades previstas por la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, derivadas de la fiscalización superior, instituir las infracciones y sanciones en que pueden incurrir las entidades fiscalizables, los mecanismos para imponerlas y los medios de defensa correspondientes.

b) Principal actividad

La principal actividad de la Auditoría General del estado se encuentra establecida en el Artículo 77 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

c) Consideraciones fiscales

La AGE tributa conforme al régimen de personas morales con fines no lucrativos:

- Clave del registro federal de contribuyentes: AGE0211066H1
- Fecha de inscripción: 19 de marzo de 2003
- Fecha de inicio de operaciones: 01 de enero de 2003

Se cuenta con las siguientes obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:

- Retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios así como la de los trabajadores asimilados a salarios.

d) Estructura organizacional básica

De conformidad con el artículo 5 de su Reglamento Interior, la AGE se organiza en las siguientes Unidades Administrativas:

- Oficina del Auditor General
- Auditoría Especial del Sector Ayuntamientos
- Auditoría Especial del Sector Gobierno
- Auditoría Especial de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Autónomos
- Auditoría Especial de Evaluación del Desempeño
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Administración y Finanzas.

16. Bases de preparación de los estados financieros

Se utiliza un software contable que cumple con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Estados Financieros fueron elaborados conforme a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas" y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

Los registros presupuestales y patrimoniales se sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan las operaciones y que permiten la obtención de información veraz, oportuna, clara y concisa.

La valuación de las transacciones patrimoniales, se realizan de conformidad a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC e implementadas por la Institución.

El software contable utilizado en la Auditoría General del Estado, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

De manera supletoria se aplican las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), como la mejor práctica contable nacional.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las notas anteriores son parte integrante de los estados financieros precedentes emitidos al 31 de diciembre de 2015.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor General del Estado

M.D.F. Olga Lidia García Teodoro
Directora de Administración y Finanzas